Alcaldía Municipal de MADRID Cundinamarca	INFORME DE ACTIVIDADES, CUENTA DE COBRO Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
	GJC-F-069	VERSIÓN 5	FECHA DE EMISIÓN 08/10/2024

CONTRATO No.:	852-2024

PERIODO DEL INFORME Y DE LA CERTIFICACIÓN :	17 DE SEPTIEMBRE AL 16 DE OCTUBRE DEL 2024	**No. DE PAGO:**	1

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	MARÍA ALEJANDRA CASTRO VELEZ	**C.C. / NIT:**	1.073.164.739
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AGENTE CÍVICO PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MADRID	**PLAZO DE EJECUCIÓN:**	3 meses y diez días.
		FECHA DE INICIO:	17/9/2024
		FECHA DE TERMINACIÓN:	26/12/2024
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	DANIEL PISSO MONTOYA	**CARGO:**	DIRECTOR DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

INFORMACIÓN FINANCIERA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) No.:	2024001432	**VALOR CDP:**	80.000.000	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A LA FECHA:**
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) No.:	2024001787	**VALOR RP:**	10.000.000	
VALOR INICIAL CONTRATADO:	10.000.000	**VALOR PAGOS EFECTUADOS:**	-	30%
ADICIONES:	0	**VALOR PRESENTE PERIODO:**	$ 3.000.000	
VALOR TOTAL CONTRATO:	10.000.000	**VALOR EJECUTADO:**	$ 3.000.000	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO

OBLIGACIONES	EVIDENCIA	RESULTADOS ALCANZADOS
Gestionar y realizar campañas de sensibilización con la comunidad en relación con la afectación generada por los conflictos de convivencia ciudadana, violencia intrafamiliar y demás problemáticas que presente el Municipio.	Anexo 1. (Registro fotográfico). Gestión documental 1.	De acuerdo con el PISCC para este corte: *Se lleva a cabo un acompañamiento en la biblioteca de Madrid, Cundinamarca, dirigido a **14 familias** víctimas de conflicto intrafamiliar. Este proceso se realiza en colaboración con fiscalía, con el objetivo de facilitar una conciliación entre la víctima y el victimario. *Desde comisaria, se atiende el llamado ya que hay una mujer con su hija de tres años **(2 personas)** víctimas de maltrato intrafamiliar, se requiere el acompañamiento de agentes cívicos para trasladar a las personas a Mosquera Cundinamarca, la comisaria de familia pidió específicamente dejarlas en el bus de terminal verificando que las personas se fueran en el bus alejándolas de Madrid Cundinamarca ya que es donde corren peligro. *Los resultados alcanzados fueron: **1. Empoderamiento de las Víctimas:** Se ofreció un espacio seguro para que las víctimas y victimarios fueran escuchadas. **2.Mejora en la Comunicación:** La conciliación facilitada por abogados y psicosociales ayudo a mejorar la comunicación entre las partes, lo que en algunos casos se llegó a una resolución más pacífica de los conflictos. **3.Reducción del Estrés Emocional:** Se brindó apoyo emocional lo que según los usuarios ayudo a manejar el trauma y el estrés.
Elaborar reportes semanales de las situaciones encontradas y/o intervenciones en relación con temas convivencia ciudadana, recuperación del espacio público, afectaciones al orden público y demás problemáticas que se presenten en el Municipio.	Anexo 2 y 3 (Registro fotográfico) Gestión documental 2.	*Se lleva a cabo una caracterización en el municipio de Madrid, Cundinamarca, con el objetivo de identificar y catalogar los lavaderos de carros presentes en la zona; en total fueron **(24 lavaderos caracterizados)**. *Se lleva a cabo la socialización con economías populares, para poder recuperar el espacio público, además que ellas sepan que requisitos deben tener para ser caracterizadas por la alcaldía y así tener permiso y un espacio adecuado para la venta de producto, en total fueron **25 economías populares socializadas**. Los resultados alcanzados fueron: **1. Identificación Clara de Lavaderos:** La caracterización de 24 lavaderos permite tener un inventario claro y detallado de estos establecimientos, lo que facilita futuras intervenciones y regulaciones. **2. Recuperación del Espacio Público:** Al intervenir para recuperar el espacio público, se mejora la movilidad peatonal y vehicular, lo que contribuye a una mayor seguridad y comodidad para los ciudadanos. **3. Conciencia y Sensibilización:** La socialización con las economías populares puede generar conciencia sobre la importancia del ordenamiento del espacio público y la convivencia. **4. Fortalecimiento de Economías Populares:** Es importante que las economías populares sepan cuáles son sus deberes y derechos a la hora de tener venta en un espacio público.
Realizar apoyo y/o intervención psicosocial relacionados con conflictos de convivencia ciudadana, recuperación del espacio público, derechos humanos y fundamentales de la población y demás problemáticas que se presenten en el Municipio.	Anexo 4 (Registro fotográfico) Gestión documental 3,4,5.	Se realiza socialización con **6** habitantes de calle para respectiva caracterización donde se les da un direccionamiento y se les brindan diferentes alternativas de red de apoyo que ofrece la Alcaldía, en conjunto con la Psicóloga Doris Adriana, y junto a esto re realiza la recuperación del espacio. Los resultados alcanzados fueron: **1. Identificación de Necesidades:** La caracterización de los **6** habitantes de calle permite entender mejor sus necesidades y circunstancias, facilitando un enfoque más personalizado en la atención. **2. Acceso a Redes de Apoyo:** Al brindar información sobre las alternativas de apoyo disponibles a través de la Alcaldía, se incrementan las posibilidades de que los habitantes de calle accedan a servicios como atención médica, refugio y programas de reintegración. **3. Recuperación del Espacio Público:** La intervención para recuperar el espacio puede resultar en un entorno más limpio y seguro, beneficiando a toda la comunidad.
Realizar entrega de la gestión documental que con ocasión a las obligaciones contractuales se haya generado durante la ejecución del contrato.	Anexo 5,6,7 y 8 (Registro fotográfico)	*Se lleva a cabo actividad de reconocimiento y manejo de emociones realizada en la escuela de la vereda Chauta, que benefició a **50 estudiantes de primero y cuarto de primaria**. Los participantes mejoraron su capacidad para identificar y expresar emociones, lo que favoreció el desarrollo emocional y la comunicación entre ellos. * *Acompañamiento a visitas domiciliarias con la Psicóloga Doris Adriana, esta visita constaba en verificar espacio de vivienda de **1** adolescente que estaba en la cárcel para darle casa por cárcel. *Se presento acompañamiento en varias ocasiones a la teniente Maribel Guayara, debido a denuncias de presunto maltrato a **3** menores en la zona de Madrid Cundinamarca, ya que se reportaba que los niños lloraban con frecuencia. Al llegar a la vivienda, la teniente constató que los menores estuvieran fuera de peligro.
Coordinar y realizar actividades articuladas entre Policía Nacional y Agentes Cívicos conocidas como planes baliza y mochila, en entornos identificados como críticos, así como en colegios y parques del municipio, como mecanismo de disuasión al delito, tomando registro de personas sensibilizadas.	Anexo 9 y 10 (Registro fotográfico) Gestión documental 6,7,8.	Recorridos preventivos en Madrid Cundinamarca, se realizan **26 recorridos** preventivos en los diferentes sectores del cerro, Sector villas de Madrid, sociego y parques de Santamaría, y se realiza acompañamiento a **1** escuela de formación de patinaje. *Acompañamiento a estudiantes en la salida de los Colegios Tibaitata y colegio tecnológico. Se socializa con rector de tibaitata donde nos comenta las problemáticas que presenta el colegio más que todo en el momento de la salida y los días viernes ya que se presentan riñas. *En el acompañamiento de la salida del colegio serrezuela, unos compañeros evidenciaron a **3** menores de edad, pasando un producto a **2** estudiantes del colegio, donde llegamos al lugar junto con la policía. En el mismo lugar llego **1** madre de familia la cual nos pide orientación ya que en una institución tecnológica su hijo está presentando Bullying por parte de sus compañeros, y las directivas no han hecho nada, se le da la respectiva orientación. **Resultados alcanzados:** Los recorridos preventivos en Madrid Cundinamarca, han logrado un enfoque proactivo en la seguridad escolar, realizando 26 recorridos en sectores clave. Se ha brindado acompañamiento a colegios, identificando problemas como riñas en la salida y situaciones de bullying en los estudiantes.

Scanned with CamScanner

Asistir a reuniones con los presidentes de los diferentes barrios para participar en un conversatorio sobre la inseguridad y otras problemáticas que afectan a cada comunidad.	Anexo 11 (Registro fotográfico)	En la reunión con las comunidades de los barrios Escallón, Loreto y Orquídeas, se lograron importantes resultados. La comunidad tuvo la oportunidad de expresar sus preocupaciones sobre las problemáticas actuales, lo que facilitó la identificación de sus necesidades específicas. Este espacio de diálogo fortaleció la relación entre estas 3 juntas de Acción comunal, secretaria de gobierno y los habitantes, fomentando la confianza y el compromiso mutuo. Además, se aumentó la conciencia sobre la inseguridad y se impulsó la participación ciudadana en la búsqueda de soluciones. La información recopilada servirá como base para desarrollar planes de acción que aborden las inquietudes planteadas, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida en la comunidad.
Promover la participación de actividades de seguridad en los administradores municipales que hacen parte de la región SABANA DE OCCIDENTE para la gestión y coordinación de acciones operativas en contra del delito (Operativos conjuntos de las fuerzas públicas en la región Madrid - Cundinamarca)	Anexo 12 (Registro fotográfico)	*Operativos los fines de semana entre el mes de septiembre y octubre en total fueron 4 operativos en conjunto con el ejército y la policía. El rol de nosotros los Psicosociales es acompañar a la policía en operativos y en el control de bares, ya que proporcionamos apoyo emocional tanto a los policías como a las personas involucradas en las situaciones, ayudando a manejar el estrés y la tensión que pueden surgir. **Los resultados alcanzados fueron:** Actuar como mediador, facilitando la comunicación entre la policía y la comunidad para resolver conflictos y promover un entendimiento mutuo. Nuestro trabajo también se centra en la prevención de la violencia, utilizando técnicas de manejo de conflictos y resolución pacífica.
Realizar acciones operativas interinstitucionales al punto conocido como "El Cerro" (Recuperación de espacios públicos para la seguridad urbana y rural - Articulación con otros sectores para mejora en iluminación, manejo de espacio público, basuras y animales)	Anexo 13 y 14 (Registro fotográfico)	*Acompañamos al personal de la fuerza aérea en una brigada de embellecimiento al parque Pedro Fernández promoviendo el bienestar comunitario. *Acompañamos a desarrollo económico y ambiente, para dirigirnos al barrio Escallón, ya que la comunidad pidió que se pintara y renovara reja de seguridad que rodea el rio ya que están entrando habitantes, a realizar cosas no adecuadas. **Los resultados alcanzados** en este acompañamiento fuimos un puente entre el personal de la fuerza aérea y la comunidad, asegurando que la brigada de embellecimiento no solo embellezca el parque, sino que también fortalezca la cohesión social y el sentido de comunidad.
Las demás obligaciones asignadas por el supervisor qué permitan el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Anexo 15, 16 y 17 (Registro fotográfico)	*Se verificó la venta de licor en las cercanías de los colegios Tecnológico y Santo Tomás, donde se constató que efectivamente hay 5 establecimientos que venden licor muy cerca de estas instituciones educativas, se enviaron las evidencias al área correspondiente. *Posteriormente, nos dirigimos a la vereda Carrasquilla para acompañamiento, a personal de Gestión de Riesgo en una visita programada para que verifiquen y determinación, en una vivienda si está en riesgo o no. *En el trayecto, nos encontramos con un carro rojo cuyos ocupantes informaron que habían sido víctimas de un robo por parte de extranjeros en un vehículo azul, por lo que se llamó a la policía de inmediato. *Se realizó un acompañamiento a la Comisaría III para trasladar a la familia de 1 menor de edad venezolano que llegó solo a Colombia y que había caído en el consumo de sustancias psicoactivas. Al llegar al lugar, la familia pudo reunirse con el menor. **Los resultados alcanzados** benefician a la comunidad al mejorar la seguridad escolar, reduciendo el riesgo de exposición de los estudiantes a situaciones peligrosas debido a la venta de licor cerca de los colegios. El acompañamiento a personal capacitado para verificar vivienda en riesgo; protege a las familias y mejora su calidad de vida. El acompañamiento a la comisaría para la reunificación de un menor con su familia fortalece su apoyo emocional. En conjunto, estas acciones contribuyen a un entorno más seguro, cohesionado y saludable para todos los habitantes de Madrid Cundinamarca.

SEGURIDAD SOCIAL							
CONCEPTO	**ENTIDAD**	**MES**	**VALOR**	**FECHA DE PAGO**			**No PLANILLA**
Salud	*FAMISANAR*	*SEPTIEMBRE*	*$ 75.900,00*	*15*	*OCTUBRE*	*2024*	*8823480860*
Pensión	*PROTECCION*	*SEPTIEMBRE*	*$ 97.100,00*	*15*	*OCTUBRE*	*2024*	*8823480860*
Riesgos Profesionales	*COLMENA*	*SEPTIEMBRE*	*$ 90.500*	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*80778625*
Anexos:	***Informe con evidencia fotografica y planilla pago seguridad social Y TIQUET DE PAGO PLANILLA***						

CUENTA DE COBRO	SI X	NO	**DATOS DE LA FACTURA**	SI	NO X
EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA - NIT 899.999.325-8 DEBE A: MARÍA ALEJANDRA CASTRO VELEZ CC 1073164739 Por concepto de prestación de Servicios, arriba relacionados, la suma de: **TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($3.000.000)**			No. DE FACTURA: RESOLUCIÓN DIAN: FECHA: VALOR:		
FIRMA DEL CONTRATISTA	Alejandra Castro. V.				

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, durante el periodo relacionado.

Que de igual forma, el contratista ha acreditado y aportado el pago de los aportes a la seguridad social Integral y parafiscal en los montos y plazos establecidos verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 y artículo 135 de la ley 1753 de 2015.

En razón a ello, autorizo el pago conforme a la información descrita en el presente informe.

REVISÓ Y APROBÓ:	**(FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO) DANIEL PISSO MONTOYA- DIRECTOR DE SEGURIDAD Y JUSTICIA.**	

Scanned with CamScanner